



DÉCIMOTERCER INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Informe Final

CARACTERIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIO- AMBIENTALES EN COSTA RICA: 2006

Investigador:
Franklin Paniagua



Nota: El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias pueden diferir de lo publicado en el Decimotercer Informe sobre el Estado de la Nación en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

Índice

Inventario de los Conflictos Socio Ambientales: 2006	6
Matriz de Conflictos	6
Análisis Descriptivo.....	10
Temas	11
Actores.....	12
Escala Espacial	13
Escala Temporal	14
Situación.....	14
Intensidad.....	14
Análisis Interpretativo	15
Disolución de conflictos.....	16
Incubación de conflictos.....	17
Cambios en la Participación Ciudadana	18

Hechos Relevantes

- Apertura temporal de la pesca en áreas marinas protegidas
- Rechazo del sector agropecuario a pagar el canon por el uso de aguas de acuerdo al decreto (#311756-MINAE) del gobierno anterior
- Suspensión de obras debido a la admisión de recurso en contra del desarrollo de granjas atuneras en el Golfo Dulce
- Disputa entre municipalidades y el MINAE sobre el control de las islas del Golfo de Nicoya, asunto vinculado con la controversia en torno a la apropiación de las islas por parte de extranjeros.
- Debates en torno a la zonificación y las regulaciones de los planes reguladores en cantones como Tres Rios, San Rafael de Oreamuno, Grecia, Escazu San Isidro de Heredia y Quepos
- Conflictos en el desarrollo de proyectos urbanísticos y turísticos entorno a la disponibilidad de agua en lugares como San Rafael de Oreamuno, Nicoya, San Antonio de Belem y Playas del Coco.
- Anulación de la concesión de agua sobre las quebradas Cuecha y Maquina en Monteverde, las mismas habían sido objeto de gran controversia en la comunidad
- La municipalidad de Tibás suspendió la recolección de basura durante varios meses en el cantón. La situación llego hasta la declaratoria de emergencia en el cantón debido a los riesgos sanitarios y el malestar social.
- Continua sin resolverse la situación de las áreas con cobertura forestal dentro de la Zona Marítimo Terrestre. De acuerdo con la Procuraduría General de la República estas deben ser administradas por el MINAE sin embargo, las municipalidades costeras perciben esta decisión como una intromisión en la autonomía municipal

Resumen Ejecutivo

Continuando con una tendencia de varios años, Durante el 2006 los conflictos socio-ambientales son en su mayoría de carácter local. Al igual que en años anteriores (Merino & Sol, 2005) sus actores son principalmente los grupos informales de vecinos y las municipalidades. El tema principal empieza a variar del 2005 al 2006 paso de ser el abastecimiento del recurso hídrico(Paniagua, 2006) al tema de la contaminación por aguas negras, seguido por el manejo de los desechos. Estos conflictos tienden a ser recurrentes y no contar con soluciones definitivas por parte de las instituciones públicas responsables. La principal pregunta que emerge del análisis del 2006 en materia de conflictos socio-ambientales es la aparente disminución en la cantidad, intensidad y relevancia de los casos de conflicto. El tema ambiental no parece constituir un “tema generador” para la acción colectiva a nivel nacional. Exploramos tres senderos que podrían explicar esta disminución en los conflictos. el primero considerando las transformaciones económicas que han variado la interacción de la sociedad con los recursos naturales. En un segundo camino consideramos la coyuntura política como provocadora de la reducción temporal en los casos. Interpretamos esta coyuntura como un periodo de incubación de conflictos se manifestarán en el mediano plazo. En tercer lugar consideramos los cambios institucionales y legales que han empezado a transformar la participación ciudadana en la gestión y el control de los recursos naturales.

Introducción

Esta Ponencia aborda las tendencias generales y hechos relevantes del año 2006 en materia de conflictos socio-ambientales. Se enfoca en los problemas de acceso a los recursos naturales y sus formas de resolución. Además en los conflictos por incumplimiento de la normativa ambiental en actividades productivas. Se considerarán como ejes transversales la identificación de los actores públicos y privados en los temas analizados y el enfoque de equidad social.

La pregunta guía de la ponencia fue: ¿Cómo se caracterizan los conflictos socio-ambientales en el 2006 y cómo se relacionan con el acceso a los recursos naturales y el incumplimiento de la normativa ambiental? Se considera además las siguientes preguntas específicas: ¿Cuáles fueron los principales conflictos socio-ambientales del 2006 y qué temas estuvieron en conflicto?, ¿Cuáles son los actores públicos y privados en estos conflictos y cómo interactúan para su resolución? ¿Cómo se presentan y resuelven los conflictos por el uso de los recursos naturales, cuáles actores compiten, cómo reacciona la institucionalidad y la sociedad civil?, ¿Qué conflictos se generan por el incumplimiento de la normativa ambiental en las actividades productivas y qué actores se involucran?

La metodología utilizada en este análisis partió de la revisión de información de periódicos como La Nación, El Semanario Universidad, El Financiero, y medios electrónicos como Informa-tico y la Revista Democracia Digital. Además se contó con material sobre acciones colectivas a nivel comunitario del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, el registro de casos ambientales de la Sala Constitucional, información del Tribunal Ambiental Administrativo, La Fiscalía Ecológica y la Oficina de la Sociedad Civil del MINAE. Se utilizaron las ponencias de las ediciones previas del Informe del Estado de la Nación y documentos generados por grupos ambientalistas como FECON y CEDARENA. Para elaborar la matriz de conflictos socio-ambientales se cotejaron las diversas fuentes y se complementó la información con entrevistas a actores involucrados y a las instituciones encargadas. En la sección correspondiente se detalla las categorías utilizadas para clasificar las escalas y la intensidad de los conflictos, así como los problemas asociados a estas categorías. La matriz se utilizó como un “mapa” o diagnóstico de los conflictos actuales (Guillen & Paniagua, 2006), a través, de ella se analizó la situación de la conflictividad ambiental en el país.

El estudio se desarrolla en tres secciones. La primera corresponde al inventario de los conflictos ambientales en el 2006. Esta sección está constituida por una matriz con la caracterización de los conflictos ocurridos o vigentes durante el año. La matriz parte del trabajo realizado para el 2005 (Paniagua, 2006) e identificar aquellas situaciones que aún permanecen sin solución. La segunda sección presenta el análisis descriptivo por columna de la matriz, en ella se incluye además las descripciones de los indicadores utilizados para categorizar los conflictos. La tercera sección considera la descripción de la sección anterior identificando tres

potenciales explicaciones: primero, la aparente disolución de algunos conflictos ambientales tradicionales; segundo, la relación entre los conflictos; y tercero, la coyuntura política actual, los cambios institucionales en la participación ciudadana.

Inventario de los Conflictos Socio Ambientales: 2006

Entre 2005 y 2006 hubo una disminución en los temas y las intensidades de los conflictos socio ambientales. Siete temas de conflictos presentes en el 2005 en apariencia no ocurrieron en el 2006, entre ellos el aleteo del tiburón, la cacería en el Parque Nacional Corcovado, el irrespeto a la zonas protectoras de los ríos y la impugnación de las audiencias públicas. Sin embargo, la falta de reporte sobre estos temas no nos puede llevar a pensar que los mismos se han resuelto.

Los problemas ambientales inherentes a estos conflictos siguen presentes. Sirve esta situación para señalar la corta vida “útil” de los conflictos ambientales. Los conflictos expresan la preocupación ciudadana por los asuntos de interés público, sin embargo los mismos se encuentran integrados como parte de la vida social y política junto con otros asuntos de igual o mayor relevancia para la población. Esto hace que la ventana de atención pública hacia los problemas ambientales sea corta, la posibilidad de que un conflicto ambiental sea atendido y derive en una solución definitiva es pequeña. La construcción de soluciones para los conflictos ambientales no siempre se deriva directamente de una decisión judicial o administrativa, para ellas se requiere de decisión política clara, planificación técnica y financiera y un compromiso de ejecución y seguimiento que lleva mucho más que uno o dos años(Wondolleck & Yaffee, 2000).

Tanto la acción ciudadana que opera el aparato judicial o administrativo como la respuesta de estos órganos son elementos importantes de la gobernabilidad ambiental, sin embargo no son suficientes. Al terreno ganado con la normativa y la institucionalidad ambiental(Programa-Estado-de-la-Nación, 2006), , es necesario agregarle mayor coherencia administrativa para aprovechar el corto, pero intenso, impulso de los conflictos en la construcción de una adecuada gestión de los recursos.

Matriz de Conflictos

La matriz esta dividida en seis columnas. La primera describe el tema de la disputa. La segunda detalla los actores involucrados. La tercera y la cuarta contienen una descripción de la escala de acción del conflicto. Una sobre la escala espacial, señalando en los casos posibles la cuenca hidrográfica en la que se dan los hechos. La quinta columna describe el estado actual del conflicto y su potencial evolución en el corto plazo. La sexta califica la intensidad del conflicto, describiendo los hitos principales del mismo.

Para la escala espacial se utilizaron tres categorías principales: *local*, cuando el conflicto afecta puntualmente un lugar particular y el conflicto se da entre actores de este ámbito; *municipal*, se refiere a conflictos que cubren al cantón en su totalidad y cuyo actor principal es la municipalidad; *regional*, cuando se trata de una de las regiones administrativas del país o se afectan varios cantones contiguos; *Nacional* es la última categoría y se refiere a temas que se planteen a nivel de todo el país o a pensar de ser locales tengan una relevancia nacional. Cuando el tema del conflicto se presenta en varias localidades a la vez, pero de forma independiente se califica como: *múltiple*.

En cuanto a las escalas temporales la división se hizo identificando los años desde que el conflicto se manifiesta. Esto se refiere al inicio de las acciones colectivas a raíz de un determinado problema. En muchos casos se trata de cosas que han ocurrido casi de forma continua, en estos casos se coloca un guión antes del año. La *situación* de cada conflicto se clasificó en tres categorías: *planteamiento inicial*, *en proceso* y *resuelto*. La clasificación detalla también cuando se trata de un tema *re-emergente* o cuando el asunto se ha resuelto solo *parcialmente*. Así por ejemplo las resoluciones judiciales en materia ambiental son resoluciones de conflicto “parciales” en la medida en que es necesaria todavía la aplicación de la sentencia. En muchos casos los problemas persisten a pesar de la existencia de una resolución judicial.

En cuanto a la intensidad de los conflictos, se utilizan tres categorías: *alta*, *media* y *baja* (Susskind, McKearnan, & Thomas-Larmer, 1999). Se clasifica como *alta* la intensidad de un conflicto cuando haya violencia, exista alto número de acciones (legales, administrativas, públicas) y el asunto adquiera relevancia nacional a través de la prensa. Relevancia *Media*, sería cuando el asunto tiene una escala regional o se trata de un problema común a lo largo del país, pero en el cual el enfrentamiento (las acciones) ha sido tomadas de forma aislada. La categoría de *baja* intensidad se utiliza para los casos de conflictos muy puntuales, que se resuelven en vía administrativa o judicial, sin alcanzar un carácter de asunto político. Se menciona en varios casos que la intensidad de muchos conflictos *medios* y *bajos*, esta en aumento.

Conflictos Socio-Ambientales en Costa Rica, 2006

Hechos	Actores	Escala Espacial	Escala Temporal	Situación	Intensidad
Canon de aprovechamiento de agua	<ul style="list-style-type: none"> • MINAE • Sector Agrícola • Cámara Nacional de Agricultores 	Nacional	2005-2006 Inicia con el decreto de MINAE para establecer un cobro por el vertido de agua contaminada los ríos, este cobro ya esta vigente para otros sectores como el industrial.	En Proceso La sala cuarta rechazo una acción de inconstitucionalidad contra el decreto, sin embargo el sector agrícola se niega a pagar cualquier monto	Baja Debido a que el gobierno no lo ha puesto al cobro, el asunto no ha pasado de la oposición de los grupos organizados del sector. La acción principal fue la legal frente a la Sala Constitucional
Propuesta para Explotar Energía Geotérmica en Parques Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Diputados ML • Ambientalistas 	Nacional	2006 La propuesta surge al calor de las elecciones y llega a ser presentada formalmente en la Asamblea	Planteamiento Inicial El asunto se planteó en un proyecto de Ley.	Baja Fuera del planteamiento y algunos artículos de opinión en contra no hubo ninguna otra acción. El Gobierno no ha a sumido esto expresamente dentro de su planificación
Discusión entorno a la zonificación y reglamentación de Planes Reguladores	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • Vecinos Organizados 	Múltiple Tres Ríos San Rafael de Oreamuno Grecia Escazu San Isidro de Heredia, Quepos	2005-2006 Vecinos de los distintos cantones se oponen a las normativas de los planes reguladores.	En Proceso La situación varia por cantón, en algunos casos se han integrado las posiciones contrarias en otros, el asunto lo ha resuelto la Sala Constitucional	Baja Las discusiones se han dado al calor de las audiencias públicas o mediante acciones legales
Conflicto sobre Patrimonio Nacional Forestal en Zona Marítimo Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • MINAE • Ocupantes de la ZMT 	Nacional	2005-2006 Las acciones del MINAE tendientes al cumplimiento de las decisiones de la Procuraduría sobre áreas con cobertura boscosa en ZMT generan la oposición de las municipalidades	En Proceso Las acciones del MINAE son muy incipientes, es necesaria la demarcatoria de las áreas.	Baja La oposición aún no ha emprendido ninguna acción concreta. Sin embargo la incertidumbre ha generado aislados actos de tala en la ZMT
Construcción de Marinas en la Zona Marítimo Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos comunitarios • Municipalidades • Inversionistas nacionales y extranjeros • ICT 	Puntual pero múltiple Golfito, Puerto Viejo (Talamanca), Tamarindo Santa Cruz, Liberia, Puntarenas, Garabito	1998-2006 Inicia en la Administración Rodríguez pero aumenta el número de proyectos en los últimos dos años. El apoyo estatal a la inversión turística hace prever que este asunto continuara creciendo	Planteamiento Inicial La discusión hasta ahora ha sido sobre potenciales proyectos. La mayoría no se han solicitado formalmente al ICT ni se han presentado a la SETENA	Baja La oposición ha estos proyectos a sido sobre todo local y en base a información parcial. Sin embargo la intensidad de estos conflictos tenderá a crecer debido a las políticas de promoción turística y la baja capacidad de fiscalización
Apropiación para titulación y en las Islas del Golfo de Nicoya	<ul style="list-style-type: none"> • Vecinos de las islas • Grupos ambientalistas • Municipalidad de Puntarenas • Inversionistas turísticos • Diputados ML • ICT 	Regional Islas del Golfo de Nicoya	2002-2005 El asunto se mantuvo en la corriente legislativa a lo largo del periodo 02-06. A nivel local la acción colectiva ha creció durante 06.	En Proceso A pesar de que el asunto no ha avanzado en la Asamblea. A nivel local se han dado caso de compra de derechos de parte de potenciales inversionistas. Aumenta el interés Nacional por el tema y la integración entre grupos locales y nacionales opuestos a la apropiación de las islas por parte de privados	Media A nivel local el asunto se ha incrementado por la presencia de inversionistas comprando derechos de ocupantes. El asunto no se ha discutido en la Asamblea, sin embargo crece el interés y las acciones de oposición. A nivel Municipal hay un interés por consolidar las apropiaciones de hecho
Construcción e	<ul style="list-style-type: none"> • Inversionista 	Regional	2005-2006	En Proceso	Media

Caracterización de los conflictos socio-ambientales

Granjas Atuneras en el Golfo Dulce	<ul style="list-style-type: none"> extranjero • MINAE • SETENA • INCOPECA • Municipalidad • Comunidades • Ambientalistas 	Golfo Dulce	Los documentos del proyecto se han presentado a las instituciones. No se han presentado acciones legales en contra	SETENA y MINAE aún no definen la viabilidad técnica. No se a señalado fecha para audiencia pública, el asunto esta en manos de la Sala Constitucional	El asunto ha generado interés nacional y acciones legales que integran a grupos locales, nacionales e internacionales opuestos al proyecto
Pesca en Areas Protegidas Marinas	<ul style="list-style-type: none"> • MINAE • INCOPECA • Conservacionistas 	Nacional Afecta todas las áreas de conservación marina del país	2005-2006 La administración Pacheco presento un proyecto de Ley para abrir los Parque Marinos a la pesca. La administración Arias revoco esta decisión	Resuelto El nuevo gobierno derogo las disposiciones del anterior	Baja asunto derogado
Acceso y Ocupación de Playas	<ul style="list-style-type: none"> • Pobladores de las Playas • Precaristas • Municipalidades • ICT • MINAE 	Nacional Este es un problema generalizado a casi todas las municipalidades con zona marítimo terrestre	2000-06 La presión sobre las zonas costeras ha venido en aumento con el turismo el aumento en la inversión turística esta correlacionado con el acelerado aumento en los conflictos por la ocupación de estas zonas	En Proceso La resolución de estos conflictos se construye localmente a través de los Planes Reguladores, no todas las playas cuentan con uno, pero en muchas se esta en proceso. Sin embargo no existe una política de gobierno sobre este tema	Alta Este asunto ha degenerado en violencia en más de un sitio. El desinterés estatal por el control y el alto precio de mercado de estas tierras crean las condiciones para que resurja la violencia
Manejo de Desechos	<ul style="list-style-type: none"> • Pobladores • Municipalidades • Empresas Privadas 	Nacional Este un problema extendido por todo el país. En esta año continuaron los conflictos en Golfito Sta. Cruz, Tibas, Curridabat, Paraíso, Carrillo, Puriscal, Alfaro Ruíz, Orotina, Osa, Limón, Grecia	1990-2006 el tema de los desechos se manifestaba inicialmente como un problema de la GAM pero cada vez más la discusión se da en otras municipalidades	En Proceso En algunos casos se cuenta con resoluciones de la sala constitucional, sin embargo estas acciones no han resuelto el problema.	Alta El tema del manejo de los desechos es un articulador social muy fuerte. Nadie quiere la basura en su patio (NIMBY)
Concesión de Agua en Monteverde	<ul style="list-style-type: none"> • Pobladores • Hoteleros • Asada • SENARA 	Local La disputa es sobre el otorgamiento de una concesión de agua a un grupo de hoteleros de la zona	2004-2006 La disputa surgió este año con el inicio de otras de entubamiento de la concesión	Resuelto El gobierno derogo la concesión otorgada	Media La discusión sobre este tema ha sido intensa, debido al papel estratégico que juega el agua en el desarrollo futuro de la localidad
Contaminación del Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Colindantes • Municipalidad • MINAE • Ministerio de Salud 	Local Múltiple Alajuela, Alajuela, Puriscal, Paraíso, Heredia	-2006 La utilización de los ríos como vertederos o botaderos de desechos es un fuerte patrón cultural. Sin embargo las acciones de denuncia y tutela de los ríos va en aumento.	Re-emergente Las acciones ciudadanas en contra de la contaminación han aumentado; no así la capacidad institucional de control o de restauración	Media El aumento en la preocupación social por el agua enfrentado a una débil respuesta institucional hace prever un crecimiento en la cantidad e intensidad de los conflictos por este tema
Aguas Negras	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • Vecinos • MINAE • SETENA 	Local Múltiple Goicoechea, Alajuelita, Alajuela, San	-2006 Los conflictos por el vertido de aguas negras son recientes	En Proceso (emergente) La claridad en las decisiones judiciales sobre el manejo de las	Media El aumento en la preocupación social por el agua enfrentado a una débil respuesta institucional

	<ul style="list-style-type: none"> • Sector Privado 	Ramón Chacarita, Curridabat, Desamparados, Talamanca, GAM, Limón, Cartago, Puriscal, Acosta, San Pedro, Liberia, Alajuelita, Garabito	no solo por su aumento sino por el crecimiento en de las acción de tutela.	agua negras y su relación con la salud pública han incentivado la acción ciudadana en este tema	hace prever un crecimiento en la cantidad e intensidad de los conflictos por este tema. A esto se suma que la respuesta institucional requiere de inversiones públicas de gran envergadura
Abastecimiento de Agua potable	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades • ASADAS • AyA • Usuarios 	Local Múltiple Belem, Cervantes, San Carlos, Santa Cruz, Carillo, Liberia	1995-2006 Los conflictos alrededor del abastecimiento de agua han aumentado por las disputas entre usos comunitario y turístico. También por la incertidumbre en el ámbito de acción de las ASADAS	En Proceso Los conflictos entre usos turístico y comunitario han dado pie a procesos de solución alternativa de disputas. Se han firmado acuerdos entre comunidades y empresas. Han surgido innovaciones institucionales como COPROARENAS, en la zona de los santos	Media (en aumento) La intensidad de los conflictos sobre el recurso hídrico va en aumento. La ambigüedad de la administración sobre el manejo privado o público del recurso y el aumento de la demanda por el crecimiento urbano y turístico son indicadores en este sentido
Construcción de Urbanizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Constructoras • Municipalidades • Financiadotes • Ciudadanos • MINAE 	Municipal Múltiple Este tema gira entorno a la aplicación de los planes reguladores cantorales vigentes	2002-06 En el periodo de las dos últimas administraciones el sector de la construcción ha mantenido un crecimiento constante.	En Proceso El desarrollo e implementación de los Planes Reguladores sirve de marco para los conflictos por desarrollo urbanos. Sin embargo estos instrumentos técnicos están lejos ser accesibles a la mayoría de la población	Media La urbanización de zonas rurales (peri-urbanas) es un cambio dramático a nivel social y cultural. Se pretende responder a la necesidad de vivienda pero usualmente no se considera el impacto sobre la calidad de vida de quienes ya viven en dichos lugares. La prioridad política del tema de la vivienda invisibiliza la perspectiva local incentivando los conflictos

Análisis Descriptivo

Continuando con una tendencia de varios años (Mora-Solano, 2005), Durante el 2006 los conflictos socio-ambientales son en su mayoría de carácter local. Al igual que en años anteriores (Merino & Sol, 2005) sus actores son principalmente los grupos de vecinos (informales) y las municipalidades. El tema central empieza a variar del 2005 al 2006 paso de ser el abastecimiento del recurso hídrico(Paniagua, 2006) al tema de la contaminación por aguas negras, seguido por el tema del manejo de los desechos. Estos conflictos tienden a ser recurrentes y no contar con soluciones definitivas por parte de las instituciones públicas responsables. Este hecho deteriora la confianza de acudir ante los medios de justicia ambiental en la medida en que las instituciones con el mandato directo de manejar los recursos naturales no ejecutan las resoluciones de los entes judiciales(González-Ballar, 2007).

Temas

Para este año se identifican 15 diferentes temas de conflicto de los cuales 11 ya se habían presentado en el 2006. Destacan por el número de casos presentados los temas de contaminación por aguas negras y lo relacionado con el manejo de desechos. Se trata de temas de saneamiento público ligados principalmente al quehacer de las municipalidades, el Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

La Sala Constitucional (Sala Cuarta) resolvió un total de 55 casos en materia ambiental la gran mayoría en materia de desechos (problemas de recolección y botaderos) 13 y contaminación de aguas (aguas negras) 15. Le sigue el tema de construcción: 6(Sala-Constitucional-de-Costa-Rica, 2007). Ante la Fiscalía se recibieron 2534 denuncias, de las cuales 1749 fueron en materia forestal 335 sobre violaciones a la ley de la vida silvestre y 56 contra la Ley de la Zona Marítimo terrestre(J. P. González, 2007). El tribunal Ambiental Administrativo también reporta la materia forestal como la de mayor trabajo seguida por la contaminación de cuerpos de agua y el irrespeto a las zonas protectoras de los ríos.

Principales temas de Denuncia		
Tribunal Administrativo	Ambiental	Fiscalía
Tala de árboles		Desechos: recolección y depósito
Contaminación de Aguas y Afluentes		Delitos contra la Ley de Vida Silvestre
Invasión de zona protectora de los Ríos		Zona Marítimo-Terrestre
Movimientos de tierra Edificaciones sin EIA		Construcciones sin permisos

En el tema de los desechos destaca la situación presentada en el cantón de Tibás, donde entre 2005 y 2006 la municipalidad abandono la recolección de basura por varios meses. La situación llevó a la declaración de emergencia nacional y la intervención no solo del gobierno central sino de empresas privadas y de los mismos vecinos para disponer de los desechos acumulados en las calles. El tema de la contaminación por aguas negras es recurrente a lo largo de todo el territorio nacional, los casos se presentan desde cantones urbanos como San Pedro o Alajuela hasta rurales como San Cruz u Osa. No existe la infraestructura necesaria para transportar o tratar adecuadamente las aguas negras ni control sobre el manejo particular de estos fluidos. En el 2006 la sala resolvió 15 casos de contaminación por aguas negras, exigiendo el adecuado tratamiento a las municipalidades, en la mayoría de los casos.

El tema forestal, persiste como la principal causa de denuncia penal ambiental (1749) (J. P. González, 2007) y administrativa (Leiva, 2007). Sin embargo las características de estas denuncias son muy diferentes a las situaciones que se presentaban hasta hace 10 años. Costa Rica llegó a tener a final de los ochentas una de las tasas de deforestación más altas de Latinoamérica (Schelhas & Sanchez-Azofeifa, 2006). Casos emblemáticos como el de la Geest Caribbean que en 1992 fue procesada por la tala de 730ha de bosque en las llanuras del Atlántico (Sanchez, 2007), no se han vuelto a presentar. El país ha duplicado su cobertura forestal, llegando en este momento a estar cerca del 45% del territorio nacional (FONAFIFO & INBIO, 2006). Se infiere entonces que la plétora de casos responden al fenómeno de la “tala hormiga” muchos casos, pero pequeños y dispersos por todo el país.

Cabe preguntarse si los datos disponibles no evidencian otra realidad: una sociedad civil empoderada para denunciar todos los casos de tala ilegal y una fiscalía que logra mejores resultados de control. Se crea un refuerzo positivo que estimula la presentación de más denuncias¹ (Gonzalez, 2007). Desde esta perspectiva, la eficiente operación del sistema judicial en el control de la tala ilegal, a pesar de ser un problema legal y ambiental no llegaría a constituir un conflicto socio-ambiental (Gray, 2003).

Actores

Las municipalidades siguen siendo el actor destacado de los conflictos ambientales. Los gobiernos locales son los mayores demandados por incumplimientos a sus obligaciones legales (recolección de basura, permisos de construcción, agua potable) y cada vez más creciente por su desacato a las decisiones judiciales. Las municipalidades aducen limitaciones presupuestarias y técnicas para hacer frente a sus deberes ambientales. Sin embargo, no en pocas ocasiones reaccionan defensivamente ante la pérdida de control “formal” frente a las instituciones públicas sectoriales. El caso de la transferencia del manejo de las zonas boscosas dentro de la Zona Marítimo Terrestre ha demostrado su reticencia a ceder el manejo de recursos, a pesar de su evidente incapacidad institucional.

La contraparte municipal en el escenario de los conflictos son los grupos de vecinos. Estos grupos tienen en su mayoría un carácter *ad hoc*, articulándose orgánicamente en respuesta a una amenaza o crisis ambiental. Algunas veces las asociaciones de desarrollo se convierten en el eje que articula la acción vecinal, sin embargo las acciones trascienden tanto el mandato como el comportamiento

¹ González menciona la progresiva mejoría en el trabajo de los fiscales gracias al trabajo de seguimiento y capacitación que vienen recibiendo “*El curso de especialización de 22 fiscales de todo el país, impartido por la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental, ha permitido evaluar cambios cualitativos en el desempeño de dichos fiscales en sus respectivas zonas, quienes han estado desarrollando mejores investigaciones y resoluciones, realizan mayor coordinación interinstitucional, hacen más consultas, se involucran más con los casos, solicitan criterios de oportunidad adecuados y negocian mejores conciliaciones. Lo anterior ha redundado en una mayor confianza por parte de la sociedad civil y de los mismo funcionarios del MINAE.*” (pag.1)

habitual de las asociaciones de desarrollo. Como lo señala el IDESPO (2006), existe un nivel generalizado (aun que difuso) de activismo ambiental en la sociedad costarricense. Cerca de un 70% de la población está dispuesta a presentar una denuncia, asistir a una audiencia o manifestarse a través de los medios de prensa por un problema ambiental. No se trata de un activismo generalizado sino de algo que conforma el quehacer vecinal ya que se considera que son las comunidades las más preocupadas por el ambiente, 79,2% de la muestra, por encima del Estado o la empresa privada (IDESPO, 2006). Esta identificación de la comunidad como la agregación necesaria para la acción colectiva ambiental está reforzada por el trabajo de la Oficina de la Sociedad Civil del MINAE como los COVIRENAS (Viviana Valverde en Merino & Sol, 2005) y el programa de Bandera Azul. Este programa en poco tiempo se ha convertido en un referente de la acción ambiental con más de un 70% de reconocimiento entre la población (IDESPO, 2006).

Escala Espacial

Cuando los principales actores son los grupos de vecinos y las municipalidades es de esperarse que la escala propia de los conflictos socio-ambientales en el país sea la local (dos terceras partes de los casos analizados en la matriz). A pesar de que los conflictos sean locales, los mismos se repiten a lo largo del país por lo que se trata de verdaderos problemas nacionales, que carecen de una respuesta política a escala nacional (Programa-Estado-de-la-Nación, 2006).

Si bien los conflictos socio-ambientales sobre los desechos sólidos o la contaminación del agua ocurren debido a la ausencia de una política nacional y de la voluntad política superior para atenderlos. Existen otros asuntos que son consecuencia secundarias de políticas nacionales muy concretas. Este es el caso de la indiscriminada promoción de la inversión extranjera, particularmente en el sector turístico (FECON, 2007). Dicha promoción ha demostrado ser más que exitosa² (Chavez & Ocampo, 2006). En el caso de Guanacaste y el Pacífico Central la “promoción” ha derivado en una potencial crisis.

Los conflictos derivados de las construcciones ilegales y la amenaza sobre las fuentes de agua de las comunidades existentes podrían crecer al creciente número de construcciones ilegales (CFIA, 2007). En esta situación, es indudable la relación entre el aumento de estos conflictos y la política estatal de promoción a la inversión extranjera. En términos de la escala espacial de los conflictos es importante señalar esto porque a pesar de carácter local de los actores de los conflictos ambientales existe una serie de actores mediatos que orbitan alrededor de lo “local”. Las municipalidades son en realidad “victimas” de los actores

² “Guanacaste ocupa el primer lugar en la inversión inmobiliaria en el 2004 y 2005. Guanacaste acumuló la mayor cantidad de traspasos de propiedad y solicitudes de construcción durante los años analizados. En efecto, para el 2005 las inversiones en esta provincia alcanzaron el monto más alto (\$82,7 millones) y el número de adquisiciones subió un 60% respecto al 2004. Puntarenas constituye la segunda provincia en importancia de la inversión extranjera inmobiliaria; dicho rubro alcanzó \$39,8 y \$56,6 millones en el 2004 y 2005” (Chavez & Ocampo, 2006)

internacionales y nacionales como el estado y los inversionistas que están detrás del desarrollo inmobiliario. Las Municipalidades no llegan a ser “actores”, son el espacio institucional donde ocurren los conflictos (Polimeni, 2007). Conflictos entre actores de mayor envergadura (Gobierno Central, Procuraduría, Contraloría, inversionistas extranjeros).

Escala Temporal

La duración de los conflictos parece también ser corta (3 años, 2 años). Sin embargo, los mismos conflictos tienden a repetirse en otros sitios o en los mismos sitios. La contaminación de los ríos, la calidad del agua potable, el problema de las aguas negras; son recurrentes en las comunidades. Existe una disparidad entre las acciones de tutela gestionadas a nivel judicial o ante la Defensoría de los Habitantes y la acción estatal directa. La intervención de la Defensoría suele ser expedita, las acciones judiciales se resuelven en tiempos razonables; pero esto pocas veces resulta en un cambio material de la situación originaria (González-Ballar, 2007).

Situación

Como ya se dijo, los conflictos están siendo resueltos por las instancias de atención, pero los problemas ambientales que les dan origen no son solucionados. El problema de las aguas negras, por ejemplo, requiere de una substancial decisión política que priorice la inversión en infraestructura y tecnológica necesaria para solucionar el problema. Las decisiones judiciales que dan la razón a quienes demandan esta inversión no pueden hacer los proyectos y presupuestos para construir el alcantarillado sanitario. Este vacío entre la resolución de los conflictos y la solución de los problemas subyacentes empieza a generar una sensación de impunidad e incapacidad de atender los retos del desarrollo (FECON, 2007; González-Ballar, 2007).

Intensidad

La intensidad de los conflictos ambientales en el 2006 se mantiene baja. El perfil que en años anteriores tuvo la lucha anti-petrolera o la minería no se verifica entre los conflictos de este año o del año pasado. La mayoría, como se dijo son asuntos locales. Continúa el uso de las instituciones judiciales y administrativas de resolución, así como el problema de la incapacidad de la administración pública activa por acatar las resoluciones judiciales. Esto deriva en lo que denominamos *impunidad ambiental*. La sociedad percibe que a pesar de accionar los medios de justicia la situación lesiva al ambiente persiste. En esto hay un problema de escala. La escala de la resolución judicial, no es la misma que la escala de la solución administrativa. Así por ejemplo un barrio demanda el adecuado manejo

de sus aguas negras, pero dicha solución debe darse a nivel de la ciudad y no de un solo barrio.

La disminución en el número y los temas de conflictos socio-ambientales no significa que no existan los problemas, mucho menos que los ciudadanos no actúan sobre los mismos. La conciencia social sobre los mismos es muy clara, tanto es así que al enumerar los principales problemas ambientales del país la encuesta del IDESPO surgen los mismos temas que reciben las instancias judiciales³(IDESPO, 2006). La disminución en los casos de conflictos parece responder a otros cambios en la sociedad y la institucionalidad costarricense, como por ejemplo: la maduración de las instituciones de control ambiental(J. P. González, 2007), la fase política (año post-electoral y dominio del TLC)(Cárdenas, 2007) y la transformación de los temas ambientales generadores de acciones colectivas(Ankersen, 2007; Paniagua, 2006).

Análisis Interpretativo

La principal pregunta que emerge del análisis del 2006 en materia de conflictos socio-ambientales es la cuestión de la disminución de los casos. Como se planteó anteriormente no solo la reducción en el número de casos, pero también en su intensidad y relevancia nacional. La situación en realidad ya viene de años anteriores, como la describe Mora (2005): el tema ambiental no constituye un “tema generador⁴” para la acción colectiva a nivel nacional⁵.

En esta sección tratamos de explorar algunas hipótesis que ayuden a dilucidar lo que subyace detrás de la merma en los conflictos. Planteamos tres caminos de respuesta: el primero considerando las transformaciones económicas que han variado la interacción de la sociedad con los recursos naturales. En un segundo camino consideramos la coyuntura política como la provocadora de la reducción temporal en los casos. Interpretamos esta coyuntura como “incubadora” de conflictos que en el mediano plazo se estarán manifestando. En tercer lugar consideramos los cambios institucionales y legales que han empezado a transformar la participación ciudadana en la gestión y el control de los recursos naturales

³ En orden de incidencia según la encuesta: Contaminación de Basura, Contaminación de Ríos, Contaminación Vehicular, Deforestación, Contaminación del Aire, Contaminación de las Calles, Contaminación del Agua, etc... (IDESPO, 2006)

⁴ *Tema Generador* es un concepto original de Paulo Freire utilizado para describir los asuntos que despiertan el interés por el aprendizaje entre adultos. El concepto se usa más ampliamente en facilitación de grupos para identificar las cuestiones que despiertan tal interés entre los miembros de un grupo que los impulsa a actuar (Susskind, McKernan, & Thomas-Larmer, 1999)

⁵ El estudio de Mora considera la relevancia de las acciones colectivas a partir de su presencia en los medios de prensa escrito. Es claro que establecer la relevancia de esta forma supedita la decisión a las distorsiones propias de los medios de comunicación. Esto se subsana parcialmente con la utilización de una variedad de medios de prensa.

Disolución de conflictos

Durante el 2006 algunos conflictos que formaban parte del quehacer ambiental se pierden, este es el caso del tema forestal que sin embargo mantuvo su vigencia en el ámbito de las denuncias penales y administrativas (ver arriba). Ocurrió lo mismo con el tema de la cacería en el Parque Nacional Corcovado y con el proyecto hidroeléctrico Boruca, solo para señalar algunos. ¿Qué ocurrió en estos casos? En el caso de Boruca tenemos una decisión del ICE de cambiar el proyecto, abandonado la idea inicial. Vendrá un nuevo proyecto y con el una nueva dinámica de oposición y potencialmente conflicto. Este caso es más sencillo. En este caso podemos hablar de que hubo un cierre. El nuevo proyecto sería un nuevo conflicto.

En materia forestal como de cacería la situación es distinta. Existen cambios económicos que aunados a cambios culturales e institucionales han transformado el fenómeno tanto de la tala ilegal como el de la cacería furtiva. Estos cambios parten de la transformación de la matriz económica del país que estuvo basada en la agricultura a otra basada en la manufactura y los servicios. En el caso de las zonas rurales el aumento del turismo, sobre todo aquel ligado a la naturaleza, ha traído (junto con otros factores) un cambio en el valor de la tierra. Una propiedad con bosque en una zona de interés turístico es más atractiva que un área de potrero. Este cambio se refleja en la percepción social de actividades como la tala y la cacería ya que empieza a verse como amenazas a las nuevas fuentes económicas. Si a esto sumamos el trabajo de las instituciones de control (MINAE, Fiscalía Ecológica) y de los grupos ambientales de la sociedad civil (COVIRENAS) el resultado debe ser positivo disminuyendo la caza y la tala ilegal. Claro que esto no ocurre de forma homogénea en el país (Schelhas & Sanchez-Azofeifa, 2006). Por esta razón, hablamos de que los conflictos se “disuelven” cuando el cambio ocurre a nivel de las causas subyacentes de los conflictos y no en virtud de el manejo inmediato de los mismos. Al cambiar los incentivos económicos de la deforestación paulatinamente debería disminuir la tala ilegal.

En el caso de los datos de la Fiscalía es necesario determinar no solo la cantidad de casos sino el área que esta siendo afectada. Si utilizamos como parámetros los datos del Informe GRUAS II (FONAFIFO & INBIO, 2006) tendríamos que concluir que la tala en términos macro ya dejó de ser un problema. Es de esperar aún que quizás de forma más lenta que lo mismo ocurra con la cacería ilegal.

En el País persisten algunos conflictos de larga trayectoria, a pesar de los cambios socio-económicos. Los conflictos de tierra típicos de los años 70s y 80s han permanecido en lugares con condiciones muy particulares. Aquellas áreas donde se mantienen por parte del estado niveles altos de incertidumbre legal sobre la propiedad de los bienes. El ejemplo más relevante es el de Bambuzal en Sarapiquí (Monestel, 2007), en este caso el tema de fondo no se resuelve y se insiste en utilizar la vía judicial de la cual no se derivará una solución integral al problema. Por lo que el conflicto continua sin recibir una adecuada atención.

Otro problema que afecta la percepción social sobre la solución de los conflictos es el manejo de la prensa. Aún que en general la prensa va responder a lo que la sociedad considere relevante, los medios indudablemente tienen el poder sobre la selección de la noticia. Es evidente que durante el 2006 la preeminencia del tema del TLC desplazo otros asuntos, entre ellos los conflictos ambientales. Esto puede explicar en parte el menor reconocimiento del tema durante el año. También ha ocurrido en algunos casos que la prensa asume un asunto como un conflicto y lo presenta como tal, cuando en la realidad la situación se encuentra bajo control. La atención de la prensa y indirectamente de la sociedad en general puede obstaculizar el manejo de casos cuya naturaleza es más sencilla (Leiva, 2007).

Incubación de conflictos

Para algunos observadores de la política ambiental nacional, el 2006 representa un año de “proceso” en el cual se está “incubando” los grandes conflictos ambientales de la administración Arias-Sánchez (Cárdenas, 2007). Esto explica la disminución de los conflictos ambientales durante este año, ya que la población espera a identificar las líneas centrales de acción del gobierno. Se agrega a esto la gran atención que demanda el Tratado de Libre Comercio CAFTA.

El primer área con potencial para futuros conflictos ambientales es Guanacaste. La dispar situación entre las inversiones turísticas de gran envergadura y las poblaciones existentes establece condiciones que en ausencia de instituciones que asuman el liderazgo en el manejo de los recursos naturales puede tender del conflicto a la violencia. El principal recurso limitante y sobre el cual orbitan las expectativas de conflicto es el agua. Ya se han reportado situaciones limitantes en entre poblados y proyectos particulares, entre otras cosas por el uso del agua para irrigación de jardines y canchas de golf, cuando se trata de la única fuente del recurso disponible para la comunidad (y para su crecimiento) (Programa-Estado-de-la-Nación, 2006).

Cercano al tema del agua está también el tema de los desechos y el acceso a la tierra y la vivienda. La plusvalía generada por el turismo en las zonas costeras de Guanacaste evita que los pobladores de menor recurso (potenciales trabajadores de los proyectos turísticos) puedan adquirir una propiedad y desarrollarse en sus comunidades. Estas presiones van provocando un ordenamiento territorial espontáneo de grandes contrastes y susceptible a conflictos sociales y a situaciones de discriminación ambiental por razones socio-económicas, similares a las de países desarrollados (problemáticas de lo que se estudia como “*environmental justice*”⁶) (Concepción, 2000)

⁶ “La justicia ambiental se refiere al trato justo y a la participación útil de todas las personas, independientemente de su raza, color, país de origen y nivel de ingresos, en la formulación de leyes, reglas y políticas ambientales, su puesta en práctica y cumplimiento. Trato justo significa que ningún grupo de personas, sean éstos grupos raciales, étnicos o socioeconómicos, deben cargar,

Cambios en la Participación Ciudadana

El fenómeno de la participación pública es un asunto complejo que observa un amplio espectro de formas, propósitos y resultados. En materia ambiental las formas de participación tiene un rango que va desde la protesta y los conflictos violentos hasta la asistencia a los órganos deliberativos o consultivos establecidos por la legislación. A su vez, los propósitos y los resultados varían desde la oposición a proyectos de desarrollo (de casas de habitación a represas) hasta la aprobación de leyes o la creación de nuevas instituciones.

En Costa Rica la participación en materia ambiental tiene diferentes antecedentes a lo largo de la historia, pero toma forma como movimiento social a partir de los años setentas (Fournier, 1991). Los espacios formales de participación establecidos mediante ley inician en los noventas con la Ley de Biodiversidad y la Ley Orgánica del Ambiente (Merino & Sol, 2005). La participación ha tendido resultados significativos en la oposición a proyectos de desarrollo (represa en el Pacuare, desarrollos de la Ston Forestal en Osa). También, en la aprobación de leyes (Ley de Biodiversidad) y la creación de nuevas instituciones de gestión ambiental (Co-administración del Parque Nacional Cahuita, Gestión Hídrica regional en la zona de los Santos COPROARENAS)(Castro, Monge, Rodríguez, & Rocha, 2004; Weitzner, 2000).

La participación no ha cambiado en una sola dirección, lo que se ha diversificado. Esa diversificación explica, al menos en parte, la disminución de los conflictos manifestada en el 2006. A través de las instancias de participación formal los ciudadanos tienen una interacción con el estado más efectiva. Las demandas ciudadanas se atienden de manera más próxima a su origen lo que refuerza el carácter local de las disputas. Menos casos llegan a la atención nacional por que son atendidos (y quizás resueltos) al nivel local.

Otro ejemplo de evolución institucional que podría estar disminuyendo los conflictos socio-ambientales es la utilización de la conciliación en materia penal ambiental por parte del Ministerio Público. Desde la reforma al Código de Procedimientos Penales de 1996 se abrió la posibilidad de conciliar con los acusados la reparación del daño ambiental como sanción alternativa a la pérdida de libertad(D. González, 2000). Esta vía se ha promovido desde la Fiscalía Agrario-Ambiental del Ministerio Público en el 2005 se establecieron guías de acción para su aplicación (Circular 1-2005) y se ha venido monitoreando su utilización(J. P. González, 2006). De acuerdo con González (2007) el 81% de los casos acusados se concilian lo cual se considera *“es un porcentaje sano de conformidad con lo dispuesto en las políticas de persecución de los delitos ambientales pues se logra el balance buscado entre las condenas disuasivas y*

de manera desproporcionada, con las consecuencias ambientales negativas que generan las actividades industriales, municipales y comerciales o la ejecución de programas y políticas federales, estatales, locales o tribales.” Tomado de:
<http://www.cdc.gov/omh/Spanish/ejSpanish.htm>

ejemplificantes y la búsqueda de la paz social y las reparaciones ambientales in situ, en el caso de las resoluciones alternativas de conflictos” (pag.2).

El Tribunal Ambiental Administrativo, también utiliza este mecanismo en la atención de sus casos, a través de los “Acuerdos de Conciliación Ambiental”. El MINAE indica que dichos acuerdos tiene un alto grado de cumplimiento (95%) y que se trata de una forma muy eficaz de reparar los daños. En estas conciliaciones se cuenta con personeros de las Áreas de Conservación y la SETENA para el criterio técnico(MINAE, 2007).

La utilización de los mecanismos RAC⁷ en materia ambiental es una iniciativa muy positiva. Los agentes de control ambiental cuenta a través de ellos, con un grado adecuado de flexibilidad a que les permite adaptarse a las particularidades de cada caso. Esta innovación permite cerrar la brecha entre el daño ambiental y su reparación de forma eficiente. No cabe duda que en aquellos casos donde hay cumplimiento de los “acuerdos” o “planes” reparadores este instrumento reduce la conflictividad ambiental. Sin embargo, en materia ambiental el RAC en material ambiental sigue estando en una fase de innovación, no se cierra aún la curva de aprendizaje ni al nivel social ni al institucional. Es necesario monitorear la aplicación de los acuerdos de conciliación para verificar su eficacia. Además cuando las reparaciones incluyen el manejo de dinero no hay claridad en cuanto al manejo del mismo. No se ha determinado si se trata de fondos públicos susceptibles al control presupuestario (Hacienda) o de fondos que pueden ser manejados por organismos no gubernamentales de interés público como ONGs o asociaciones de desarrollo.

Tanto los espacios formales de participación como los mecanismos RAC pueden ser eficientes en el manejo de los problemas ambientales al punto que efectivamente reduzcan la conflictividad social. Sin embargo su uso en el País aún es novedoso se trata de “experimentos institucionales”, cuyo éxito va a depender del seguimiento que den las instituciones que los promueven y un riguroso proceso de monitoreo y evaluación que permita adaptar estos institutos a la idiosincrasia del país. El desgaste que identificamos como “*impunidad ambiental*” cuando las instituciones públicas no acatan las decisiones judiciales, puede extenderse tanto a los “acuerdos de conciliación” como a los espacios formales de participación (Consejos Regionales, Consejos Locales). Esto ocurría si el seguimiento a los acuerdos es pobre y por lo tanto los acusados buscarían suscribir los mismos sin intención de cumplirlos. Lo mismo podría ocurrir con los consejos si la facilitación de los mismos es pobre y sus decisiones irrelevantes. Si estas innovaciones institucionales no mantienen una adecuada legitimidad social pasaría de estar disminuyendo los conflictos a aumentar la frustración colectiva y la sensación de ingobernabilidad que alimentan la escalada de los conflictos.

⁷ Resolución Alternativa de Conflictos

Bibliografía

- Ankersen, T. (2007). Change in environmental issues in Costa Rica. San Jose: personal communication.
- Cárdenas, P. (2007). Temas Ambientales Prioritarios y coyuntura en el 2006. San Jose: comunicación personal.
- Castro, R., Monge, E., Rodríguez, H., & Rocha, C. (2004). *Gestión Local y Participativa del Recurso Hídrico en Costa Rica*. San Jose: CEDARENA.
- CFIA. (2007). *Guanacaste: 21% de construcción no tiene permisos*. San Jose: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Chavez, E., & Ocampo, A. (2006). *Estimación de la Inversión Extranjera Directa en el Sector Inmobiliario 2004-2005*. San Jose: Banco Central de Costa Rica Departamento Monetario Área de Balanza de Pagos.
- Concepción, C. M. (2000). Justicia ambiental, luchas comunitarias y política pública. *Revista de Administración Pública*, 31-32, 89-113.
- FECON. (2007). Agenda Pendiente, del deshielo a la tierra arrasada [Electronic Version] from <http://feconcr.org/comunicados-de-prensa/movimientos-sociales/accion-ecologista/dia-mundial-del-ambiente.html>.
- FONAFIFO, & INBIO. (2006). *Actualización de la propuesta técnica de ordenamiento territorial con fines de conservación de biodiversidad en Costa Rica (GRUAS II)*.
- Fournier, L. A. (1991). *Desarrollo y Perspectiva del Movimiento Conservacionista Costarricense*. San Jose: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- González, D. (2000). La Conciliación Penal en Iberoamérica. *Ciencias Penales*, 18.
- González, J. P. (2006). *Informe Final de Indicadores Cuantitativos y Cualitativos Impacto de Las Políticas de Persecución Penal Ambiental*. San Jose: Fiscalía Agrario-Ambiental Ministerio Público.
- González, J. P. (2007). *Informe de Indicadores Ambientales: 2006*. San Jose: Fiscalía Agrario Ambiental - Ministerio Publico.
- González-Ballar, R. (2007). Acceso a la Justicia, perspectivas (comunicación personal). San Jose.
- Gray, B. (2003). Framing Environmental Disputes. In R. J. Lewicki, B. Gray & M. Elliot (Eds.), *Making Sense of Intractable Environmental Conflicts*. Washington D.C.: Island Press.
- Guillen, S., & Paniagua, F. (2006). *Colaboracion y Negociacion en el Comanejo Guia para los actores del Comanejo*. San Jose: CEDARENA-UICN.
- IDESPO. (2006). *Percepciones de al población costarricense sobre el ambiente*. Heredia: IDESPO-UNA.
- Leiva, M. (2007). *Casos ante el Tribunal Ambiental Administrativo (comunicación personal)*. San Jose.
- Merino, L., & Sol, R. (2005). *Elementos sobre la Participación de la Sociedad Civil en la Gestión Ambiental*. San Jose: Programa Estado de la Nación.
- MINAE. (2007). Tribunal Ambiental Administrativo. from http://www.minae.go.cr/dependencias/tribunal_ambiental.htm

- Monestel, H. (2007). Garrote y juicios penales contra campesinos, el IDA mira para el ciprés. *INFORMA-TICO*.
- Mora-Solano, S. (2005). *La Protesta Social Costa Rica. Acciones Colectivas en la Sociedad Costarricense en el año 2004*. San Jose: Programa Estado de la Nación.
- Paniagua, F. (2006). *Conflictos Socio-Ambientales en Costa Rica: Situación Actual y Perspectivas*. San Jose: Programa Informe Estado de la Nación.
- Polimani, J. (2007). Papel de las Municipalidades en los conflictos socioambientales. San Jose: Comentario en el Taller Discusión de ponencias del XIII Informe del Estado de la Nación Junio, 2007.
- Programa-Estado-de-la-Nación. (2006). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible* (Vol. 12). San Jose: Programa Estado de la Nación.
- Sala-Constitucional-de-Costa-Rica. (2007). *Votos Relevantes de la Sala Constitucional en Materia de Ambiente 2006*. San Jose: Poder Judicial.
- Sanchez, S. (2007). Caso Geest Caribbean San Jose: Comunicación personal.
- Schelhas, J., & Sanchez-Azofeifa, G. A. (2006). Post-Fronteir Forest Change Adjacent to Braulio Carrillo National Park, Costa Rica. *Human Ecology*, 34(3), 407-431.
- Susskind, L., McKearnan, S., & Thomas-Larmer, J. (1999). *The Consensus Building Handbook, A comprehensive Guide to Reaching Agreement*. Thousand Oaks: SAGE publications.
- Weitzner, V. A. (2000). *From Conflict to Collaboration, The Case of Cahuita National Park, Costa Rica*. University of Manitoba, Winnipeg.
- Wondolleck, J. M., & Yaffee, S. L. (2000). *Making Collaboration Work: Lessons from Innovation in Natural Resources Management*. Washington D.C.: Island Press.